

PINTA ESPERANZA

Concurso de pintura mural

La Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud convocan el premio de pintura mural “PINTA ESPERANZA”.

BASES DEL CONCURSO

El servicio de Oncología radioterápica de HCUVA, se encuentra pendiente de reiniciar los tratamientos con “braquiterapia”. Este tratamiento consigue de una forma muy precisa la curación de diferentes tumores. Para este cometido, requiere del ingreso de los pacientes durante un periodo de hasta una semana, y en algunos casos sin la posibilidad de levantarse de la cama. Las habitaciones de ingreso para este tratamiento se encuentran en la planta menos dos del hospital general. Instalaciones propias del año 1975 (año de su construcción), sin ventanas y con un espacio reducido.

El ambiente y el espacio transmiten. El arte facilita la expresión de las emociones, mejora los bloqueos sensoriales y puede tener un importante impacto positivo en el estado de ánimo.

OBJETIVOS.

1. Plantear el arte con intención terapéutica en pacientes con cáncer en HCUVA.
2. Mejorar la interacción psico-emocional de los pacientes tratados y sus familiares.
3. Disminuir el estado de ansiedad y miedo de los pacientes en tratamiento durante su ingreso hospitalario en el servicio de Oncología radioterápica.
4. Mejorar la seguridad, confianza y adherencia al tratamiento de los pacientes.

PARTICIPANTES

La Convocatoria va dirigida a los estudiantes de grado y master de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia. La participación podrá ser individual o en equipo.

PREMIOS.

El Premio consistirá en disponer de tres habitaciones del HCUVA que serán destinadas a pacientes que reciban tratamiento de braquiterapia, para la intervención artística de paredes y techos por parte de los tres proyectos ganadores. El techo es muy importante, ya que los pacientes van a estar en decúbito supino (boca arriba) sin poder moverse una temporada.

La dotación para los premios en metálico será de **2000 €**, que se repartirán del siguiente modo:

- **Primer premio: 1000 €**
- **Segundo premio: 600 €**
- **Tercer premio: 400 €**

Asimismo, se obtendrá el reconocimiento de la actividad como prácticas extracurriculares a través del Centro de Orientación, Información y Empleo de la Universidad de Murcia.

MODO DE PARTICIPACIÓN

Para la participación en el concurso se debe realizar un proyecto adaptado al espacio disponible (Anexo I). Se valorará la capacidad creativa y artística, la originalidad, y saber orientar el proyecto a este tipo de pacientes en concreto.

En el proyecto se incluirá el listado de materiales y herramientas necesarios para su ejecución, teniendo en cuenta un presupuesto máximo de 700 € para cada propuesta.

Los proyectos se presentarán en formato **PDF**, mostrando con claridad los apellidos y nombre del autor o, en su caso, de todos miembros del grupo y deben ser remitidos desde la cuenta **@um.es** del estudiante (representante del grupo) que le acredita como miembro de la comunidad universitaria y alumno de Bellas Artes, a la dirección **decabbaa@um.es** indicando en el asunto: Premio Pinta Esperanza

El plazo de entrega acaba el domingo **10 de febrero de 2019, a las 20:00 horas**

RESOLUCIÓN

La resolución del concurso será el jueves 21 de febrero de 2019, indicando la obra ganadora así como sus autores.

La realización de los proyectos será los días 1 al 4 de marzo.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si las obras presentadas no alcanzan el nivel artístico o representativo esperado.

JURADO

Se acuerda la siguiente composición del Jurado del Premio, de carácter paritario:

Por parte de la Universidad de Murcia, formarán parte del mismo:

- Dña. María Cristina Sánchez López, Vicerrectora de Estudiantes.
- D. Luis Vicente García-Marcos Álvarez, Vicerrector de Ciencias de la Salud.
- D. Carlos Callizo Gutiérrez, pintor, artista urbano y profesor de BBAA.
- Un representante del CEUM.

Por parte del Servicio Murciano de Salud, formarán parte del mismo:

- D. Antonio José Lozano Martínez.
- D. Ramón García Fernández.
- Dña. Isabel de la Fuente Muñoz.
- D. Domingo A. Sánchez Martínez.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los participantes en el concurso consienten expresamente la cesión de los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de las obras presentadas con exclusión de los derechos morales reconocidos a los autores, de modo que tales obras y materiales gráficos podrán ser utilizados en un futuro por los promotores del concurso sin la solicitud de autorización previa al candidato que la presenta.

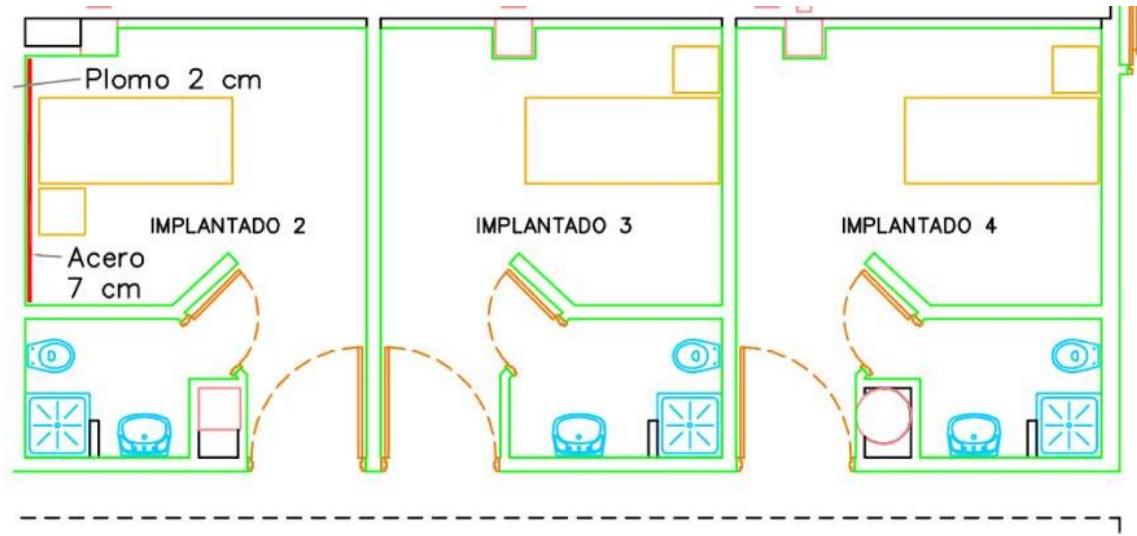
Los participantes autorizan que los promotores puedan publicar y modificar las obras recibidas durante el presente concurso en sus páginas web y documentos, adaptándolas a los distintos formatos que puedan precisar.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

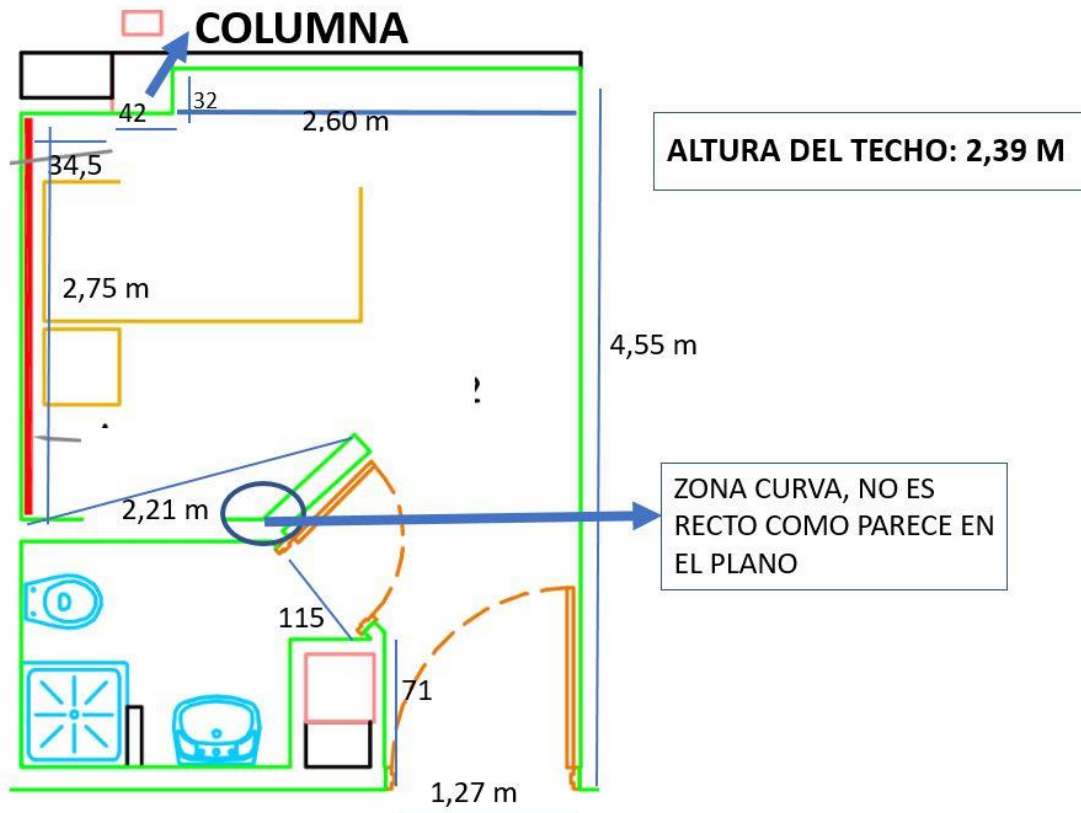
La presentación a este concurso de pintura mural conlleva la aceptación de los términos expresados en estas bases.

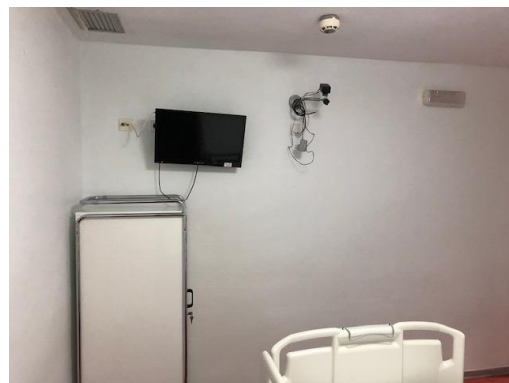
ANEXO I

Planos y fotografías.



Plano de las tres habitaciones a intervenir.





Textura de la pared

